

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:36915-2016:TEXT:ES:HTML>

**España-Elche: Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad
2016/S 023-036915**

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) **Nombre, direcciones y punto(s) de contacto**

Universidad Miguel Hernández de Elche
av. de la Universidad, s/n, Edificio Rectorado-Consejo Social
Punto(s) de contacto: Servicio de Contratación
03202 Elche
ESPAÑA
Teléfono: +34 966658741
Correo electrónico: contratacion@umh.es
Fax: +34 965222127

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://contratacion.umh.es>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Universidad Miguel Hernandez de Elche
av. de la Universidad, s/n, Edificio Rectorado Consejo Social
A la atención de: Registro General
03202 Elche (Alicante)
ESPAÑA
Teléfono: +34 966658676
Fax: +34 966658632
Dirección Internet: <http://contratacion.umh.es>

I.2) **Tipo de poder adjudicador**

Organismo de Derecho público

I.3) **Principal(es) actividad(es)**

Educación

I.4) **Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores**

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) **Descripción**

II.1.1) **Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**

Servicio de mantenimiento integral de la instalación de cámaras de televigilancia y sistema de control de accesos en los campus de Elche, Sant Joan d'Alacant, Altea y Orihuela (sede Desamparados y sede Salesas) de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

II.1.2) **Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución**

Servicios
Código NUTS ES521

II.1.3) **Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**

Servicio de mantenimiento integral de la instalación de cámaras de televigilancia y sistema de control de accesos en los campus de elche, Sant Joan d'Alacant, Altea y Orihuela (sede Desamparados y sede Salesas) de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

50610000

II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

II.1.8) **Lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**

II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**

Valor estimado: 778 800 EUR.
Presupuesto base de licitación: 428 340 EUR (354 000 EUR + 74 340 EUR en concepto de IVA).
Valor estimado IVA excluido: 778 800 EUR

II.2.2) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.3) **Información sobre las renovaciones**

Este contrato podrá ser renovado: sí
Número de renovaciones posibles: 2
En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 24 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) **Duración del contrato o fecha límite de ejecución**

Duración en meses: 24 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones relativas al contrato**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**

Garantía provisional: no procede.
Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación IVA excluido.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.1.4) **Otras condiciones particulares**

III.2) **Condiciones de participación**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: — Volumen anual de negocios del licitador o candidato de los 3 últimos años en el ámbito a que se refiere el contrato por importe igual o superior al que figura como presupuesto en el pliego que rige la licitación, es decir, 177 000 EUR. La acreditación de este criterio de volumen anual de negocios se efectuará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, o en el registro oficial correspondiente, o en caso de empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

— Descripción de los medios humanos de que dispone la empresa para la ejecución del contrato, debiendo poner a disposición del contrato, al menos, a tres personas que dispongan del Certificado C-Cure 9000 nivel 1.

— Se acreditara disponer del certificado de mantenedor de sistema CCURE 9000 Level 1, CCURE 9000 Level 2 y las plataformas VICTOR/VIDEOEDGE.

Las empresas licitadoras podrán acreditar su solvencia, indistintamente y de forma alternativa, mediante la clasificación siguiente:

Grupo P, Subgrupo 5, categoría D.

III.2.4) **Información sobre contratos reservados**

III.3) **Condiciones específicas de los contratos de servicios**

III.3.1) **Información sobre una profesión concreta**

III.3.2) **Personal encargado de la prestación del servicio**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Tipo de procedimiento**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2) **Criterios de adjudicación**

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Oferta económica. Ponderación 50
2. Memoria técnica: Organización del servicio: propuestas de una organización lo más acorde a las necesidades de la Universidad. Ponderación 8
3. Memoria técnica: Organización del servicio: Medios técnico propuestos para organizar el servicio de la forma más ágil. Ponderación 8
4. Memoria técnica: Protocolos de trabajo: propuestas de protocolos de trabajo teniendo en cuenta las necesidades de la Universidad. Ponderación 8
5. Memoria técnica: Protocolos de trabajo: Formación mínima propuesta del personal que prestará el servicio directamente: Formación de cada una de las personas que formarán el servicio, exigiéndose la mínima por el puesto a desempeñar y valorándose los cursos y formación complementaria para el puesto a desempeñar. Ponderación 6
6. Mejoras técnicas: Respuesta ante una emergencia realizando la integración de las alarmas contra -incendio de cada uno de los edificios de todos los campus dela Universidad (ver desglose en apartado de información adicional). Ponderación 15
7. Mejoras técnicas: Bolsa de horas extra fuera de los períodos establecidos en el pliego, hasta un máximo de 500 horas por año acumulables para el siguiente periodo en caso de no hacer uso de las mismas (ver desglose en apartado de información adicional). Ponderación 5

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

53/15

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 9.3.2016 - 14:00

Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

9.3.2016 - 14:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación

español.

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Lugar:

La fecha y hora se publicarán en el perfil de contratante y en la plataforma de contratación del Estado.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) **Información adicional**

Mejoras técnicas: 20 puntos.

Mejorar la respuesta ante una emergencia realizando la integración de las alarmas de contra-incendio de cada uno de los edificios de todos los campus de la UMH en el sistema centralizado C-cure, usando los equipos existentes tal como se ha hecho con las alarmas de intrusión, incluyendo el mantenimiento de los sistemas propuestos para tal fin. El licitador deberá entregar una memoria donde se detallarán los edificios a integrar y el sistema utilizado para cada uno de ellos, además de las tareas de mantenimiento. Únicamente se integrará la señal de «Salto de alarma de incendio». La puntuación de este apartado será variable en función de los edificios propuestos a integrar. El plazo de ejecución de esta mejora deberá ser de 60 días desde la firma del contrato. Se adjunta listado de edificios con centralitas de contra-incendio (Anexo 7). Puntuación máxima en este apartado: 15 puntos

o Se asignarán 15 puntos por 100 % de edificios integrados.

o 12 puntos por el 80 % de edificios integrados.

o 9 puntos por el 60 % de edificios integrados.

o 6 puntos por el 40 % de edificios integrados.

o 3 puntos por el 20 % de edificios integrados.

o 0 puntos por el 0 % de edificios integrados.

Bolsa de horas extras fuera de los periodos establecidos en el pliego, hasta un máximo de 500 horas por año acumulables para el siguiente periodo en caso de no hacer uso de las mismas. Puntuación máxima en este apartado: 5 puntos:

o 1 puntos por ofrecer 100 horas/anuales.

o 2 puntos por ofrecer 200 horas/anuales.

o 3 puntos por ofrecer 300 horas/anuales.

o 4 puntos por ofrecer 400 horas/anuales.

o 5 puntos por ofrecer 500 horas/anuales.

Aquellos licitantes cuya oferta no obtenga una puntuación superior a 12'5 puntos en el apartado «Memoria técnica» podrán ser considerados no aptos y excluidos del proceso de licitación.

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

VI.4.2) **Presentación de recursos**

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

29.1.2016